

Guayaquil, 15 de abril del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TARQUINI S.A.
En su despacho

Estimados señores:

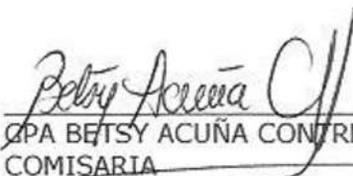
De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como comisario de la compañía, me permito informar lo siguiente:

- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el período entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2013, igualmente lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período.
- Las cifras reflejadas en los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013 son razonables y se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en normas de Contabilidad y Auditoría, ajustados a los principios contables de general aceptación.
- El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.
- Al 31 de diciembre del 2013, los estados financieros de la compañía refleja una pérdida por US\$20,645.37, de acuerdo a lo indicado por la Administración dicha pérdida se origina por la inversión de las adecuaciones en el edificio ante las peticiones de los entes de control, adicional la ausencia de clientes en la empresa quedando alrededor de 9 propiedades sin arrendar en el transcurso del año.

En lo que a mí respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones de vigencia.

De los señores accionistas me suscribo.

Atentamente,


BPA BETSY ACUÑA CONTRERAS
COMISARIA